
 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 1 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023

- 1. INTRODUCCIÓN:** En desarrollo del Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2023 y en cumplimiento de la Resolución de Rectoría N° 0019 del 23 de enero del 2018, Circular interna N° 005 del 9 de agosto del 2018 y teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Universidad, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad del Gasto de la Universidad del Tolima.”, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 (enero a marzo).

La Universidad del Tolima mediante Resolución de Rectoría N° 0019 del 23 de enero del 2018, estableció el plan de austeridad del gasto y que, mediante Resolución de Rectoría 0929 del 27 de julio del 2022, congelo los gastos de recursos propios, a partir del 1 de agosto del 2022. En la mencionada Resolución 0019 del 2018, se establecieron medidas para llevar a cabo la reducción de los gastos bajo los criterios de racionalización, eficiencia, economía y eficacia, con el fin de cumplir con los propósitos de austeridad contenidas en las disposiciones nacionales e internas.



En la misma resolución se estableció efectuar reducción de gastos en los siguientes ítems: reducción en gastos de comunicación, gastos generales, gastos de nómina y de contratación por servicios personales.

- 2. CRITERIOS:** En cumplimiento de las normas mencionadas en la introducción y de las demás normas internas y externas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público, se presenta el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 (enero a marzo).
- 3. ALCANCE:** El presente seguimiento se efectuó con el fin de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto emitidas mediante la Resolución de Rectoría 0019 del 23 de enero del 2018, la Circular de Rectoría N° 005 del 9 de agosto del 2018 y Resolución de Rectoría 0929 del 2022; durante el primer trimestre del 2023.

4. **NORMATIVIDAD**

INTERNA

- Resolución de Rectoría No 0019 del 23 de enero del 2018 “Por medio de la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la Universidad del Tolima y se deroga la Resolución de Rectoría No. 0555 de 2015”.
- Circular N° 005 del 9 de agosto de 2018, “IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO”.
- Resolución de Rectoría 1079 del 28 de agosto del 2018 “Por medio de la cual se modifica y se adiciona la Resolución de Rectoría No. 0019 del 23 de enero de 2018

 <p>Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!</p>	 <p>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</p>	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 2 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023 Fecha Elaboración: 23-may-2023

"Por medio de la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la Universidad del Tolima y se deroga la Resolución de Rectoría No. 0555 de 2015".

- Resolución de Rectoría 0929 del 27 de julio del 2022 "Por medio de la cual se congela el gasto de recursos propios en el presupuesto de la vigencia fiscal de 2022"

EXTERNA

- Decreto 1737 del agosto 21 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 984 del 14 mayo 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 diciembre 2014 "Plan de Austeridad"

5. LIMITANTES



- a. Los rubros presupuestales relacionados en la Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018 no han sido ajustados según los cambios que fueron evidenciaron en los actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto de la vigencia 2023.

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Mediante oficio 1.4 – 038 del 10 de abril del 2023, se requirió a la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto, la ejecución presupuestal del primer trimestre del 2023 (enero a marzo), al igual que los actos administrativos de aprobación y modificación del presupuesto general de la Universidad del Tolima para la misma vigencia.

Para la verificación fueron tomadas las ejecuciones presupuestales de los rubros afectados por los gastos de: Comunicaciones y Transporte, Impresos y Publicaciones, Viáticos y Gastos De Viaje, Servicios Públicos e Internet, Otros Gastos Generales y Gastos de Nomina – Horas extras.

Sin embargo, se procedió a confrontar dicha información con la que reposa en el sistema de información GCI plus (horas extras y personal transitorio) y la reportada por la oficina de contratación en relación a los contratos de prestación de servicios (Honorarios profesionales); en cuanto a los rubros de comunicaciones y transporte, publicidad, servicios públicos y viáticos, se tomó solo la información presupuestal reportada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto.

 Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 3 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023



6.1. PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022, RUBROS AFECTADOS POR LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 0019 DEL 2018 Y SUS MODIFICACIONES.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto impartidas mediante Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018 y la directriz de congelación del gasto de recursos propios el cual se efectuó mediante Resolución de Rectoría 0929 del 2022; fueron tomados dentro de la muestra seleccionada los rubros de: 1) horas extras, dominicales, festivos y recargos, 2) personal supernumerario y planta temporal, 3) servicios de transporte de pasajeros, 4) servicios postales y de mensajería, 5) servicios de telecomunicaciones a través de internet, 6) servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental, 7) electricidad, gas de ciudad, vapor y agua caliente, 8) servicios de apoyo a la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos, 9) servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios, 10) otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales, 11) servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información, 12) servicios veterinarios, 13) otros servicios profesionales y técnicos N.C.P., 14) servicios jurídicos y contables, 15) servicios de educación, 16) viáticos de los funcionarios en comisión.

Según el Acuerdo Consejo Superior N°037 DE 2023 “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y apropiaciones de la Universidad del Tolima, para la vigencia 2023” y la Resolución de Rectoría N° 1819 del 2022 (16 de diciembre de 2022) “Por medio de la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad del Tolima, para la vigencia fiscal de 2023, aprobado mediante Acuerdo CS 037 del 30 de noviembre de 2022” ; se evidencio, que para los rubros anteriormente mencionados fue aprobado un presupuesto total de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE SEIS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 55.380.519.226,91). De igual forma estos evidenciaron un crédito por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000,00), dando así un presupuesto total aprobado para el periodo del seguimiento, de CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE SEIS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 55.680.519.226,91). (Ver **Tabla 1**)

Tabla 1. Presupuesto definitivo a marzo del 2023 y sus modificaciones.



N°	RUBRO	VALOR APROBADO 2023	INCORPORACIONES	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	PPTO TOTAL APROBADO A MAR 2023
1	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos	2.019.936.478,40	-	-	-	2.019.936.478,40
2	Personal Supernumerario Y Planta Temporal	47.968.359.369,66	-	-	-	47.968.359.369,66
3	Servicios Postales Y De Mensajería	59.149.653,78	-	-	-	59.149.653,78
4	Servicios Jurídicos Y Contables	708.500.000,00	-	-	-	708.500.000,00

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 4 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23- may-2023

N°	RUBRO	VALOR APROBADO 2023	INCORPORACIONES	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	PPTO TOTAL APROBADO A MAR 2023
5	Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información	589.108.000,00	-	-	-	589.108.000,00
6	Servicios Veterinarios	654.000.000,00	-	-	-	654.000.000,00
7	Servicios De Publicidad Y El Suministro De Espacio O Tiempo Publicitarios	79.273.263,73	-	-	-	79.273.263,73
8	Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.	1.944.528.405,57	-	300.000.000,00	-	2.244.528.405,57
9	Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet	60.000.000,00	-	-	-	60.000.000,00
10	Servicios De Apoyo A La Agricultura, La Caza, La Silvicultura, La Pesca, La Minería Y Los Servicios Públicos	41.600.000,00	-	-	-	41.600.000,00
11	Otros Servicios De Fabricación; Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción; Servicios De Recuperación De Materiales	215.200.000,00	-	-	-	215.200.000,00
12	Servicios De Educación	545.150.400,00	-	-	-	545.150.400,00
13	Servicios De Alcantarillado, Recolección, Tratamiento Y Disposición De Desechos Y Otros Servicios De Saneamiento Ambiental	108.829.731,83	-	-	-	108.829.731,83
14	Viáticos De Los funcionarios En Comisión	386.883.923,94	-	-	-	386.883.923,94
TOTAL		55.380.519.226,91	-	300.000.000,00	-	55.680.519.226,91

Fuente. Información suministrada por la Dirección contable y Financiera, para el primer trimestre del 2023

Confrontada la información presupuestal aprobada para el primer trimestre del 2022, de los rubros objeto del seguimiento en relación a los aprobados para el primer trimestre del 2023; se observó que cinco de los dieciséis rubros sufrieron un incremento superior al 50% en relación al aprobado para el primer trimestre del 2022. Dichos rubros fueron: Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos; Servicios De Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición De Desechos y Otros Servicios De Saneamiento Ambiental; Servicios de Apoyo a la Agricultura, la Caza, la Silvicultura, la Pesca, la Minería y los Servicios Públicos; Servicios de Educación; y Viáticos de los funcionarios en Comisión; lo que representan un incremento de MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DIEZ PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$1.607.858.010,17). **(Ver Tabla 3)**



 Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 5 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023

De igual forma se puede observar que 8 de estos sufrieron un incremento presupuestal en un porcentaje entre 0% y 50%, en relación al valor asignado para el mismo periodo; dichos rubros son: Personal Supernumerario y Planta Temporal; Servicios De Transporte De Pasajeros; Servicios Postales y De Mensajería; Servicios de Publicidad y el Suministro de Espacio o Tiempo Publicitarios; Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales; Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información; Servicios Veterinarios; y Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.; lo que representa un incremento presupuestal de QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$15.479.121.393,74) (Ver **Tabla 4**).

Se observa que tres rubros sufrieron una reducción en su asignación presupuestal; dichos rubros son: Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet; Electricidad, Gas De Ciudad, Vapor y Agua Caliente; y Servicios Jurídicos y Contables; lo que representa una reducción presupuestal de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$378.100.000,00) (Ver **Tabla 5**).

Tabla 2. Presupuesto de gastos de los rubros objeto del seguimiento de la del primer trimestre del 2022 Vs el primer trimestre del 2023 y su Variación

N°	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	PPTO APROVADO DEFINITIVO ENE-MAR-2022	PPTO TOTAL APROVADO A ENE -MAR 2023	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
1	Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos	1.001.884.022,00	2.019.936.478,40	1.018.052.456,40	102%
2	Personal Supernumerario y Planta Temporal	33.395.301.978,00	47.968.359.369,66	14.573.057.391,66	44%
3	Servicios De Transporte De Pasajeros	-	-	-	0%
4	Servicios Postales y De Mensajería	45.267.101,00	59.149.653,78	13.882.552,78	31%
5	Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet	387.000.000,00	60.000.000,00	-327.000.000,00	-84%
6	Servicios De Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición De Desechos y Otros Servicios De Saneamiento Ambiental	49.552.079,00	108.829.731,83	59.277.652,83	120%
7	Electricidad, Gas De Ciudad, Vapor y Agua Caliente	9.600.000,00	-	-9.600.000,00	-100%
8	Servicios de Apoyo a la Agricultura, la Caza, la Silvicultura, la Pesca, la Minería y los Servicios Públicos	24.526.430,00	41.600.000,00	17.073.570,00	70%
9	Servicios de Publicidad y el Suministro de Espacio o Tiempo Publicitarios	69.219.245,00	79.273.263,73	10.054.018,73	15%
10	Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y	149.706.110,00	215.200.000,00	65.493.890,00	44%

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 6 de 15	
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO		Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
				Fecha Elaboración: 23-may-2023

N°	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	PPTO APROVADO DEFINITIVO ENE-MAR-2022	PPTO TOTAL APROVADO A ENE -MAR 2023	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
	Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales				
11	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	420.000.000,00	589.108.000,00	169.108.000,00	40%
12	Servicios Veterinarios	614.400.000,00	654.000.000,00	39.600.000,00	6%
13	Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.	1.636.602.865,00	2.244.528.405,57	607.925.540,57	37%
14	Servicios Jurídicos y Contables	750.000.000,00	708.500.000,00	-41.500.000,00	-6%
15	Servicios de Educación	225.261.341,00	545.150.400,00	319.889.059,00	142%
16	Viáticos de los funcionarios en Comisión	193.318.652,00	386.883.923,94	193.565.271,94	100%
TOTAL		38.971.639.823,00	55.680.519.226,91		

Fuente. Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto e informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer trimestre del 2022.



Tabla 3. Rubros objeto del seguimiento de la del primer trimestre del 2022 Vs el primer trimestre del 2023, que evidenciaron un incremento mayo al 50%.

N°	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	PPTO APROVADO DEFINITIVO ENE-MAR-2022	PPTO TOTAL APROVADO A ENE - MAR 2023	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
1	Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos	1.001.884.022,00	2.019.936.478,40	1.018.052.456,40	102%
2	Servicios De Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición De Desechos y Otros Servicios De Saneamiento Ambiental	49.552.079,00	108.829.731,83	59.277.652,83	120%
3	Servicios de Apoyo a la Agricultura, la Caza, la Silvicultura, la Pesca, la Minería y los Servicios Públicos	24.526.430,00	41.600.000,00	17.073.570,00	70%
4	Servicios de Educación	225.261.341,00	545.150.400,00	319.889.059,00	142%
5	Viáticos de los funcionarios en Comisión	193.318.652,00	386.883.923,94	193.565.271,94	100%
TOTAL		1.494.542.524,00	3.102.400.534,17	1.607.858.010,17	

Fuente. Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto e informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer trimestre del 2022.

Tabla 4. Rubros objeto del seguimiento de la del primer trimestre del 2022 Vs el primer trimestre del 2023, que evidenciaron un incremento entre el 0% y el 50%.

N°	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	PPTO APROVADO DEFINITIVO ENE-MAR-2022	PPTO TOTAL APROVADO A ENE - MAR 2023	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
1	Personal Supernumerario y Planta Temporal	33.395.301.978,00	47.968.359.369,66	14.573.057.391,66	44%
2	Servicios Postales y De Mensajería	45.267.101,00	59.149.653,78	13.882.552,78	31%
3	Servicios de Publicidad y el Suministro de Espacio o Tiempo Publicitarios	69.219.245,00	79.273.263,73	10.054.018,73	15%
4	Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y	149.706.110,00	215.200.000,00	65.493.890,00	44%

 Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 7 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023

N°	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	PPTO APROVADO DEFINITIVO ENE-MAR-2022	PPTO TOTAL APROVADO A ENE - MAR 2023	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
	Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales				
5	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	420.000.000,00	589.108.000,00	169.108.000,00	40%
6	Servicios Veterinarios	614.400.000,00	654.000.000,00	39.600.000,00	6%
7	Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.	1.636.602.865,00	2.244.528.405,57	607.925.540,57	37%
TOTAL		36.330.497.299,00	51.809.618.692,74	15.479.121.393,74	

Fuente. Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto e informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer trimestre del 2022.

Tabla 5. Rubros objeto del seguimiento de la del primer trimestre del 2022 Vs el primer trimestre del 2023, que evidenciaron una reducción.

N°	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	PPTO APROVADO DEFINITIVO ENE-MAR-2022	PPTO TOTAL APROVADO A ENE - MAR 2023	REDUCCIÓN	% DE VARIACIÓN
1	Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet	387.000.000,00	60.000.000,00	327.000.000,00	-84%
2	Electricidad, Gas De Ciudad, Vapor y Agua Caliente	9.600.000,00		9.600.000,00	-100%
3	Servicios Jurídicos y Contables	750.000.000,00	708.500.000,00	41.500.000,00	-6%
TOTAL		1.146.600.000,00	768.500.000,00	378.100.000,00	



Fuente. Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto e informe de seguimiento al plan de austeridad del gasto del primer trimestre del 2022.

6.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, RUBROS OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices emitidas por la Rectoría mediante la Resolución N° 0019 del 2018, para dar cumplimiento al plan de austeridad del gasto y la circular 005 del 9 de agosto del 2018 y la directriz de congelación del gasto de recursos propios el cual se efectuó mediante Resolución de Rectoría 0929 del 2022; se verifico y analizo la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección presupuesto.

Una vez analizada las respectivas ejecuciones presupuestales se pudo evidenciar que los rubros objeto del seguimiento presentaron una ejecución presupuestal total de DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 10.574.433.839,66) del total autorizado para ser ejecutado, esto durante el primer trimestre del año 2023.

De igual forma se pudo observar que los rubros que mayor ejecución presupuestal tuvieron durante la vigencia 2023, fueron: horas extras, dominicales, festivos y recargos; personal supernumerario y planta temporal; otros servicios profesionales y técnicos N.C.P.; servicios de

 Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 8 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023

alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental; y viáticos de los funcionarios en comisión. (Ver Anexo 1), con una ejecución entre el 20,5% y el 49,7% de lo autorizado.

Debido a que al momento del presente seguimiento no se observaron publicadas las ejecuciones presupuestales de los periodos del seguimiento, en el portal web institucional; no fue posible verificar si la información suministrada por la sección de presupuesto presentaba diferencias en relación a la publicada en el portal web institucional.

6.2.1. INFORMACIÓN DE HORAS EXTRAS Y NÓMINA DE PERSONAL TRANSITORIO GENERADA POR EL APLICATIVO GCI PLUS.

6.2.1.1. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS

Según la información de horas extras generada por el aplicativo GCI Plus, se evidencia que, dentro de la liquidación de nómina de los periodos de enero a marzo del 2023, fueron liquidados los conceptos de: EX-NOCTURNAS FESTIVAS, EXTRAS DIURNAS, EXTRAS DIURNAS FESTIV, EXTRAS NOCTURNAS, HORAS FESTIVAS y REC.NOCTURNO; dichos conceptos sumaron un total liquidado de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 464.066.696,00) de los cuales CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 50.854.204,00) corresponden a gastos ejecutados por el rubro asignado para gastos del personal transitorio (Ver Tabla 6).



Tabla 6. Relación de conceptos de horas extras liquidadas mediante el aplicativo GCI Plus - módulo de nómina; periodo de enero a marzo del 2023.

N°	CONCEPTO	ADMINISTRATIVOS	OFICIALES	TRANSITORIOS	TOTAL
1	EX-NOCTURNAS FESTIVAS	12.616.780,00	-	2.534.531,00	15.151.311,00
2	EXTRAS DIURNAS	36.905.046,00	98.453.638,00	21.008.523,00	156.367.207,00
3	EXTRAS DIURNAS FESTIV	20.103.776,00	122.726.327,00	1.783.571,00	144.613.674,00
4	EXTRAS NOCTURNAS	31.270.759,00	47.827.630,00	8.223.562,00	87.321.951,00
5	HORAS FESTIVAS	20.031.997,00	7.048.858,00	12.858.195,00	39.939.050,00
6	REC.NOCTURNO	15.277.601,00	950.080,00	4.445.822,00	20.673.503,00
TOTAL		136.205.959,00	277.006.533,00	50.854.204,00	464.066.696,00

Fuente. Reporte generado por el aplicativo GCI Plus - Modulo de nómina.

Según lo anterior se pudo observar que los mayores pagos de horas extras se efectuaron a los trabajadores oficiales por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 277.006.533,00); seguido de la planta administrativa la cual evidencio una liquidación total de ciento treinta y tres millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos (\$ 136.205.959,00).

De igual forma se pudo observar que los dos concetos de horas extra que fueron liquidados durante el periodo de seguimiento, fueron: EXTRAS DIURNAS y las EXTRAS DIURNAS FESTIV; las

 Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 9 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023

cuales evidenciaron un total liquidado de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 156.367.207,00) para la primera y CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 144.613.674,00) para el segundo concepto. (Ver **Tabla 6**) Confrontada la liquidación de horas extras generada por el aplicativo GCI Plus – módulo de nómina Vs la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuestal, se evidencia una diferencia de novecientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos (\$ 934.332,00). (Ver

Tabla 7). Es de aclarar que para el cálculo de la diferencia entre el rubro presupuestal denominado HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS y la información de horas extras liquidada mediante el aplicativo GCI plus – módulo de nómina, se restó lo correspondiente a las horas extras del personal transitorio del total de horas extras registradas en el módulo de nómina, como se muestra en la

Tabla 7; lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del rubro presupuestal denominado PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL, se encuentra incluida también la información de horas extras de planta transitoria.

Tabla 7. Diferencia entre la liquidación de horas extras generada mediante el aplicativo GCI Plus – Modulo de Nomina Vs ejecución presupuestal suministrada por la Sección de Presupuesto; periodo de enero a marzo del 2023.

Liquidación Horas Extras - GCI Plus – General	\$ 464.066.696,00
Liquidación Horas Extras - GCI Plus; Personal Transitorio	\$ 50.854.204,00
TOTAL, HORAS EXTRAS PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVA Y OFICIALES.	\$ 413.212.492,00
Ejecución PPTA, rubro HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 414.146.824,00
DIFERENCIA	\$ 934.332,00



Fuente. Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuestal y los reportes generados mediante el aplicativo GCI Plus – Modulo nómina.

6.2.1.2. PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

Verificada la liquidación de la nómina del personal transitorio generada mediante el aplicativo GCI Plus – módulo de nómina, se pudo observar un total de 24 conceptos de devengos los cuales reflejan una liquidación total para el periodo de enero a marzo del 2023, de SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 748.665.221,00) (Ver **Tabla 8**), incluido el valor de las horas extras liquidadas a dicho personal.

Tabla 8. Relación de conceptos de devengos liquidados al personal de la planta transitoria, en el aplicativo GCI Plus – Modulo de nómina; periodo de enero a marzo del 2023.

N°	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	BONIF. TRANSITORIOS	208.050,00	338.303,00	210.321,00	756.674,00
2	APOYO LENTES-BENEF. SINDICAL	-	1.296.000,00	1.006.000,00	2.302.000,00
3	EX-NOCTURNAS FESTIVAS	762.928,00	1.289.667,00	481.936,00	2.534.531,00

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 10 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23- may-2023

N°	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
4	EXTRAS DIURNAS	5.754.804,00	6.753.489,00	8.500.230,00	21.008.523,00
5	EXTRAS DIURNAS FESTIV	637.957,00	751.304,00	394.310,00	1.783.571,00
6	EXTRAS NOCTURNAS	1.716.862,00	3.204.415,00	3.302.285,00	8.223.562,00
7	HORAS FESTIVAS	4.537.552,00	4.415.918,00	3.904.725,00	12.858.195,00
8	INDEM. VACACIONES	240.647,00	418.837,00	300.639,00	960.123,00
9	INTERSES CESANTIAS	62.607,00	10.544,00	9.037,00	82.188,00
10	PRIMA DE NAVIDAD ADTVOS	483.898,00	951.229,00	606.964,00	2.042.091,00
11	PRIMA VACACIONES ADMON	251.988,00	487.269,00	303.345,00	1.042.602,00
12	REC.NOCTURNO	1.231.874,00	1.614.797,00	1.599.151,00	4.445.822,00
13	RECNMTO. BONIF. RIESGO.	1.126.600,00	1.126.600,00	1.126.600,00	3.379.800,00
14	SUB. ALIMENT.VR.	-	33.950,00	-	33.950,00
15	SUB.ALIMENTACION	2.121.842,00	3.945.419,00	3.877.523,00	9.944.784,00
16	SUBSIDIO DE ALIMETACION 1/2T	-	72.750,00	72.750,00	145.500,00
17	SUBSIDIO TRANSPORTE 1/2T	-	117.172,00	140.606,00	257.778,00
18	SUELDO VR.	765.339,00	-	-	765.339,00
19	SUELDO.....	121.780.870,00	268.077.562,00	264.419.354,00	654.277.786,00
20	TRANSPORTE	4.021.335,00	7.484.927,00	7.353.693,00	18.859.955,00
21	TRANSPORTE VR.	-	65.616,00	-	65.616,00
22	PMA SEMESTRAL TRANS	344.667,00	382.012,00	66.769,00	793.448,00
23	BONIF.RECREACION	29.015,00	51.097,00	-	80.112,00
24	CESANTIAS	540.082,00	878.726,00	602.463,00	2.021.271,00
TOTAL		146.618.917,00	303.767.603,00	298.278.701,00	748.665.221,00

Fuente. Reporte generado por el aplicativo GCI Plus – Modulo de nómina.

Comparada la liquidación generada por el aplicativo GCI plus – módulo de nómina Vs la ejecución presupuestal suministrada por la Sección de presupuesto, se pudo evidenciar una diferencia de OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 8.335.013.277,00), como se muestra a continuación:

Liquidación aplicativa GCI Plus - Modulo de nomina	748.665.221,00
Ejecución Presupuestal - Sección Presupuesto	9.083.678.498,00
DIFERENCIA	8.335.013.277,00

6.2.1.3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE SERVICIOS PROFESIONALES

Según el reporte de contratos suministrado por la Oficina de Contratación, se pudo observar que durante el periodo de enero a marzo del 2023 fueron celebrados un total de 184 contratos bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales (conformados por las modalidades de: contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión) los cuales suman un total de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.679.618.300,67) (Ver Tabla 9). De dichos contratos 134 fueron ejecutados con recursos propios (FONDOS COMUNES) por valor de TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 3.215.284.156,00) (Ver Tabla 9).



 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 11 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023

Tabla 9. Relación de contratos de prestación de servicios profesionales, celebrados durante el periodo de enero a marzo del 2023.

N°	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CANTIDAD			VALOR		
		PROFESIONALES	APOYO A LA GESTION	TOTAL	PROFESIONALES	APOYO A LA GESTION	TOTAL
1	FONDOS COMUNES	53	81	134	1.986.761.676,00	1.228.522.480,00	3.215.284.156,00
2	OTROS	10	2	12	290.205.332,67	33.600.000,00	323.805.332,67
3	FONDOS ESPECIALES	25	2	27	565.968.667,00	33.600.000,00	599.568.667,00
4	CONVENIOS	3	0	3	261.200.000,00	-	261.200.000,00
5	REGALIAS	5	3	8	195.360.145,00	84.400.000,00	279.760.145,00
TOTAL		96	88	184	3.299.495.820,67	1.380.122.480,00	4.679.618.300,67



Fuente. Información suministrada por la Oficina Jurídica y Contractual.

Comparada la información de la contratación de servicios profesionales (contratos profesionales y de apoyo a la gestión) ejecutados con fondos comunes (recursos propios), del periodo de enero a marzo de 2022 con la del mismo periodo de 2023, se pudo observar un incremento en cantidad de contratos celebrados de ciento catorce (114) contratos y un incremento en gastos por valor de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS (\$ 2.698.172.111,00) (**Ver Tabla 10**); lo que podría evidenciar un incumplimiento en las directrices de austeridad del gasto emitidas por la administración de la Universidad, mediante Resolución de Rectoría No 0019 del 23 enero del 2018 y sus modificaciones.

Tabla 10. Variación de la contratación de servicios profesionales (contratos profesionales y de apoyo a la gestión), ejecutados con fondos comunes (recursos propios), periodo enero a marzo de 2022 y enero a marzo 2023.



N°	PERIODO	CANTIDAD	VALOR
1	ENE - MAR 2022	20	517.112.045,00
2	ENE - MAR 2023	134	3.215.284.156,00
DIFERENCIA		114	2.698.172.111,00

Fuente. Información suministrada por la Oficina Jurídica y Contractual; periodo enero a marzo 2022 y 2023

 <p>Universidad del Tolima</p> <p>¡Construimos la universidad que soñamos!</p>	 <p>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</p>	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 12 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023



7. CONCLUSIONES

- A pesar de que la información analizada fue tomada del mismo aplicativo (GCI Plus, modulo presupuesto y modulo Nomina), esta refleja diferencias, evidenciando debilidades en el proceso de registro, almacenamiento y procesamiento de los datos que allí se registran.
- Según la información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto, se pudo observar que los 14 rubros presupuestales objeto del seguimiento, evidenciaron una ejecución presupuestal por debajo del 50%; Esto durante el periodo comprendido de enero a marzo del 2023.
- Una vez verificado el procedimiento elaboración de nómina de sueldos y primas, se evidencio que este presenta debilidades en cuanto a la liquidación de horas extras; esto teniendo en cuenta que no se observó que este estipulara limites o excepciones en cuanto al número máximo de horas extras a liquidar por mes, como se estipula en el artículo 13 del Decreto 10 de 1989.
- Se evidenciaron debilidades en los controles establecidos para la publicación de las ejecuciones presupuestales; lo anterior teniendo en cuenta que al momento del seguimiento no fue posible evidenciar su publicación en el portal web institucional; razón por la que no fue posible efectuar cruce con la información que fue suministrada por parte de la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto.
- Según la información de contratos de prestación de servicios profesionales, la cual fue suministrada por la Oficina Jurídica y contractual; se observó que los contratos ejecutados por fondos comunes tuvieron una ejecución del 69% del total de contratos realizados bajo esta modalidad, durante el periodo de enero a marzo del 2023.
- La reglamentación de austeridad del gasto no se encuentra ajustada, según la codificación actual del presupuesto de la Universidad del Tolima; lo que dificulta la identificación de los rubros a los que les aplica la actual reglamentación de austeridad.
- Se evidenciaron debilidades en la planeación y ejecución del seguimiento realizado por parte de la Secretaria General, al cumplimiento del plan de austeridad del gasto, esto, durante el primero trimestre de la vigencia 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta dependencia no apporto el informe de seguimiento correspondiente, el cual es insumo para validar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución de Rectoría 0019 del 2018.

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 13 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023

8. RECOMENDACIONES


- Fortalecer los controles implementados en el seguimiento y el control de cada uno de los procesos, a fin de lograr que la información requerida por esta Oficina de Control de Interno sea enviada de manera veraz y oportuna, para el cumplimiento efectivo de nuestros roles.
- Confrontar la información reportada mediante el aplicativo CHIP versus la que reposa en el aplicativo GCI plus, con el fin de identificar diferencias con el fin de que esta sea unificada.
- Fortalecer los controles en el almacenamiento de los actos administrativos que modifican el presupuesto.
- Teniendo en cuenta que el modelo de las Tres Líneas Defensas está reflejado en los procesos de gestión de riesgos y control de la institución, se recomienda a la primera y segunda línea de defensa, la aplicación de las acciones encaminadas a la mejora continua de los procesos, y monitoreo permanente de los riesgos inmersos en el proceso tanto contable como presupuestal y así poder mitigar la materialización de los mismos.
- En cuanto a las dependencias académico administrativas obligadas de manera trimestral a entregar un informe en el que se evidencie los resultados de la implementación de las instrucciones impartidas para el cumplimiento al plan de austeridad del gasto; se les recomienda dar cumplimiento a los establecido en el artículo cuarto de la Resolución de Rectoría No 0019 del 2018; de igual forma, diseñar controles que garanticen el adecuado seguimiento a la ejecución del gasto y la elaboración del respectivo reporte; esto, con el propósito de garantizar la debida optimización de los recursos públicos.
- Se recomienda fortalecer las acciones implementadas para garantizar la disminución del gasto público con el fin de mejorar los resultados relacionados con la optimización de los recursos públicos.
- Como primera línea de defensa se recomienda a la Vicerrectoría Administrativa junto con las oficinas adscritas a ella, vigilar y controlar los procesos, en búsqueda de ser más eficiente y eficaz para el cumplimiento exitoso de la austeridad del gasto y cumplimiento misional.
- Ajustar la reglamentación de austeridad del gasto, a la actual codificación presupuestal.

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 14 de 15
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
			Fecha Elaboración: 23-may-2023

- Fortalecer las acciones encaminadas a la planeación y ejecución de los seguimientos respectivos. Esto con el propósito de garantizar el adecuado control y cumplimiento de los lineamientos impartidos en el plan de austeridad del gasto y así garantizar la adecuada planeación y ejecución de los recursos públicos. Lo anterior, teniendo en cuenta que según el artículo cuarto de la Resolución de Rectoría No 0019 del 2018 le corresponde a la Secretaria General como segunda línea de defensa, efectuar de forma trimestral el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las medidas e instrucciones impartidas para el cumplimiento del plan austeridad del gasto de la Universidad del Tolima.

Ibagué, 23 de mayo del 2023

Elaboró




JAIR ALFONSO HAYEK CARDENAS
 Profesional Universitario
 Oficina de Control Interno

Aprobó


ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO
 Jefe Oficina de Control Interno

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 15 de 15	
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO		Periodo evaluado: enero – marzo del 2023
				Fecha Elaboración: 23-may-2023

ANEXOS

Anexo 1. Ejecución presupuestal de los rubros objeto del seguimiento, durante el periodo de enero a marzo del 2023.

N°	RUBRO	PPTO TOTAL APROVADO A MAR 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, EJECUCIÓN DE ENE - MAR 2023	%DE EJECUCIÓN
1	horas extras, dominicales, festivos y recargos	2.019.936.478,40	92.390.206,00	143.868.594,00	177.888.024,00	414.146.824,00	20,5%
2	personal supernumerario y planta temporal	47.968.359.369,66	8.509.612.786,00	475.104.365,00	98.961.347,00	9.083.678.498,00	18,9%
3	servicios postales y de mensajería	59.149.653,78	-	1.155.600,00	-	1.155.600,00	2,0%
4	servicios jurídicos y contables	708.500.000,00	140.570.360,66	1.500.000,00	-	142.070.360,66	20,1%
5	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	589.108.000,00	-	-	-	-	0,0%
6	servicios veterinarios	654.000.000,00	9.743.334,00	16.144.000,00	-	25.887.334,00	4,0%
7	servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	79.273.263,73	-	1.200.000,00	-	1.200.000,00	1,5%
8	otros servicios profesionales y técnicos N.C.P.	2.244.528.405,57	103.645.707,00	466.779.400,00	10.877.000,00	581.302.107,00	25,9%
9	servicios de telecomunicaciones a través de internet	60.000.000,00	8.658.110,00	575.422,00	-	9.233.532,00	15,4%
10	servicios de apoyo a la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	41.600.000,00	-	-	-	-	0,0%
11	otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	215.200.000,00	10.400.000,00	21.600.000,00	-	32.000.000,00	14,9%
12	servicios de educación	545.150.400,00	21.000.000,00	36.239.000,00	2.940.000,00	60.179.000,00	11,0%
13	servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	108.829.731,83	1.114.580,00	30.119.978,00	-	31.234.558,00	28,7%
14	viáticos de los funcionarios en comisión	386.883.923,94	38.422.523,00	79.278.372,00	74.645.131,00	192.346.026,00	49,7%
TOTAL		55680519227	8.935.557.606,66	1.273.564.731,00	365.311.502,00	10.574.433.839,66	

Fuente. Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera - Sección presupuesto.